



OFICINA LOCAL DE LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO DE SANTANDER

Boletín informativo Nº **7**

Mayo-Junio-Julio 2015



Desde la Oficina Local de Lucha Contra el Cambio Climático del Ayuntamiento de Santander presentamos este **Boletín Informativo Digital**. Con él pretendemos formar y sensibilizar acerca de temas relacionados con la lucha contra el cambio climático como son la eficiencia energética, el consumo responsable de agua, la movilidad sostenible, el reciclaje, etc.

TEMA DEL MES: Movilidad Urbana Sostenible

Tras el sexto boletín dedicado a la eficiencia energética, dedicamos nuestro séptimo boletín a la Movilidad Urbana Sostenible. En él encontrarás información detallada sobre actuaciones en el municipio, nuevos carriles bici, información sobre el Biciregistro....

CONTENIDO DEL BOLETÍN Nº 7: Movilidad Urbana Sostenible

Presentación del Boletín. Tema del Mes: Movilidad Urbana Sostenible	1
Normas para circular en bici por ciudad.....	2
Descubre Santander...sobre dos ruedas.....	3
Zonas 30 o de calmado de tráfico.....	4
¿Qué es el biciregistro?.....	5
Conducción Eficiente	6
Nuevas infraestructuras.....	7
Enlaces de interés.....	8

Normas para circular en bici por ciudad

Cada vez son más los ciudadanos que se deciden por la bicicleta como medio de transporte. En ocasiones, este hecho provoca problemas de convivencia con peatones y vehículos a motor.

Circular en bici por la ciudad no es peligroso, siempre y cuando se haga de forma prudente y atendiendo las normas básicas

- ✓ Circula por el centro de tu carril. Una bicicleta arrimada al borde de la carretera despierta la tentación de adelantar en los coches, aunque no se pueda mantener una distancia prudencial durante el adelantamiento. Y un coche aparcado puede abrir sus puertas sin mirar y derribar al ciclista.
- ✓ Circula a la velocidad adecuada. Adáptate a la velocidad de la calle por donde circules y, a ser posible, elige calles tranquilas (Zonas 30 o de calmado de tráfico). Cuando circules por zonas de prioridad peatonal hazlo a una velocidad similar a la de los viandantes, teniendo siempre en cuenta la prioridad del peatón. Si hay mucha densidad peatonal, desciende de tu bicicleta y anda con ella al lado.
- ✓ Circula por el carril derecho. No obstante, si tienes que girar a la izquierda es mejor situarse en este carril con antelación. Si el carril derecho está ocupado, circula por el inmediato a tu izquierda.



- ✓ Conduce en línea recta y se predecible, indicando siempre y con antelación las maniobras que vas a realizar con los brazos.
- ✓ Busca una ruta segura. Merece la pena seguir un buen itinerario por calles apacibles o por carriles-bici, con la ayuda de un plano.



- ✓ Hazte visible por la noche. Utiliza luz delantera blanca y trasera roja, además de reflectantes. El sistema de alumbrado conviene que sea a pilas o de dinamos con acumulador, para que la luz no se apague cuando te detienes.
- ✓ Acata las normas de circulación.
- ✓ No circules con auriculares, pues te impiden controlar adecuadamente el tráfico que se encuentra a tu alrededor, y mantén las manos en el manillar



- ✓ Mantén tu bicicleta en buen estado: frenos, cambios, dirección, ruedas y luces. Aporta mayor seguridad.
- ✓ Utiliza un casco para sentirte más seguro. Pero recuerda que el uso del casco NO evita los accidentes. Una verdadera seguridad se basa en la utilización de medidas de protección activa: moderación de la velocidad, prevenir los movimientos propios y de los demás, señalar las maniobras, conducción defensiva...
- ✓ Utiliza un timbre, los peatones no nos oyen y se suelen cruzar a menudo en el carril bici.
- ✓ Pon un retrovisor, es un elemento más con el que aumentarás tu seguridad.
- ✓ Con lluvia extrema las precauciones.
- ✓ Asegúrate. Un seguro de Responsabilidad Civil cubre los posibles daños que pudieras ocasionar a terceros.

Descubre Santander...sobre dos ruedas

Con la llegada del buen tiempo, los coches pasan a un segundo plano y muchos santanderinos deciden poner a punto sus bicicletas para realizar sus desplazamientos. Además de los ya conocidos, ahora puedes disfrutar de nuevos carriles bici que se incorporan a la red de movilidad ciclista de Santander. Actualmente, el total de km de carril bici es de 24.



- ✓ **Paseo Marítimo:** discurre desde la Grúa de Piedra hasta la Playa de la Magdalena, con una longitud de 2.6 km.
- ✓ Estación Marítima con la zona de **Varadero:** Su longitud es de 1.2 km y una anchura de 2.20 a 1.85 m, de forma que puedan cruzarse dos ciclistas con seguridad y comodidad. Sus pendientes no superan el 4% en ningún punto del recorrido, siendo la pendiente media del 1% en la mayor parte del trazado.
- ✓ Desde Varadero, en la **Calle Héroes de la Armada**, arranca otro carril bici, que transcurre paralelo al Paseo Marítimo de Marqués de la Hermida, con una longitud de 633 m y se prolonga hasta la entrada de la ciudad, donde conecta con el carril que llega desde Nueva Montaña.
- ✓ **Zona Ciriego:** Se trata de dos tramos, uno que parte de la Virgen del Mar de 1.8 km y otro que va hacia la Maruca de 1.2 km.
- ✓ **Parque de las Llamas:** con una extensión de 3 km.
- ✓ **Magdalena-Piquío:** discurre por las calles, La Horadada, Avenida de la Magdalena, Avenida de Reina Victoria y Avenida de Fernández Castañeda. Carril bidireccional con una anchura de 2 m y una extensión 1.3 km.
- ✓ **Las Llamas - Piquío - Los Castros -Polio:** discurre desde el Parque de las Llamas, Parque de Mesones, Piquío y a lo largo de la Avenida de los Castros hasta la Bajada de Polio. Carril bidireccional con una extensión de 3.5 km.
- ✓ **Polio - Pronillo:** discurre a lo largo de la Avenida de Los Castros, entre la Bajada de Polio y Pronillo. Se une al que discurre desde Pronillo al Complejo de la Albercía, lo que permite conectar esta área deportiva con el campus universitario y las playas, con la posibilidad, además, de llegar hasta el centro de la ciudad a través del carril bici que va de Piquío al Paseo Marítimo. Se trata de un carril bidireccional con una anchura de 2 m, y una extensión de 1.8 km.
- ✓ **Pronillo – Complejo municipal de deportes de La Albercía:** discurre por la Av. de Los Castros, desde la Bajada del Caleruco, a través de las C/Gutiérrez Solana, El parque de la mariposa y Av. del deporte. Es un carril bidireccional de 2 m de ancho y 2.2km.
- ✓ **Enlace Avenida de Los Castros - S-20:** que tiene una extensión de 490 m.
- ✓ **Parque de la Marga-Nueva Montaña.** Longitud 2.8 km, anchura de 2 m.
- ✓ **Centro comercial Bahía Santander- Apeadero Feve Nueva Montaña.** Longitud 982 m, anchura de 2 m.

Zonas 30 o de calmado de tráfico

Según el Reglamento General de Circulación la creación de “zonas30” en áreas urbanas reducirá el límite de velocidad de 50 a 30 km/h y supondrá “La pacificación del tráfico urbano, la potenciación del uso de la bicicleta y la reducción de la siniestralidad”.

Cabe preguntarse ¿son necesarias las Zonas 30? Las cifras de siniestralidad en las zonas urbanas hablan por sí solas, especialmente las que se refieren a los usuarios más vulnerables de la vía. La implantación en las ciudades de Zonas 30, en las que los vehículos no puedan circular a más de treinta kilómetros por hora, supondría, según diversos estudios, una reducción media de un veinte por ciento en los accidentes mortales, (según datos de la Dirección General de Tráfico).

La DGT explica que la implantación de Zonas 30 en determinadas áreas de las ciudades no es una medida nueva, pues en países como Holanda, Suiza y Dinamarca ya las tienen desde las décadas de los 70 y los 80.

Además del descenso en la accidentalidad y en el número de víctimas, la creación de zonas 30 tiene otros efectos positivos, ya que mejoran nuestra calidad de vida al reducir los niveles de ruido, disminuyen las emisiones contaminantes mejorando la calidad del aire, contribuyen a un uso más eficiente de la energía, una circulación más suave de los vehículos así como una mejora de la habitabilidad y sostenibilidad de las ciudades.

Según la OMS, en un atropello a 50 km/h el riesgo de muerte es ocho veces más alto que si se produjera a 30 km/h. A partir de esta velocidad, el riesgo de morir o de sufrir lesiones graves aumenta significativamente además de elevar las probabilidades de sufrir un accidente. En un atropello a 64 km/h el 85% de los peatones mueren; a 48 km/h el 45%, mientras que si la velocidad es de 32 km/h sólo fallecen el 5%.



En febrero de 2011 se implantaron en Santander las tres primeras zonas 30, como una experiencia piloto. Actualmente las zonas 30 se extienden por Magallanes, Grupo Ateca, Calvo Sotelo, Paseo de Pereda y calles Casimiro Sainz, Santa Lucía, Guevara, Santa Clara, Rualasal y Lealtad. Otra área corresponde a la Plaza del Progreso y está limitada por las calles Nicolás Salmerón, Antonio López, Atilano Rodríguez y Castilla, donde hay viales muy estrechos. También es 'zona 30' la calle Tetuán. Las últimas en incorporarse son la calle Floranes y sus transversales.

¿Qué es el biciregistro?

Es un sistema Informativo nacional de registro de bicicletas, propiedad de la Red de Ciudades por la Bicicleta.

Dicha Red, es una asociación cuyo objetivo es la generación de una dinámica entre las ciudades españolas con el fin de facilitar, hacer más segura y desarrollar la circulación de los ciclistas, especialmente en el medio urbano.



Fue creada en el 2009 durante la celebración de las II Jornadas de la Bicicleta Pública en Sevilla, en aquel momento ya fueron más de 30 los municipios que se quisieron adherir. Actualmente son casi 70 los socios de la entidad, entre los que se encuentra el Ayuntamiento de Santander, que representan a más de 120 ciudades españolas.

Los objetivos de la Red son:

- Impulsar iniciativas para conseguir que el desplazamiento en bicicleta sea más seguro.
- Intensificar la promoción de la bicicleta y desplegar su potencial.
- Incrementar las infraestructuras para el uso de la bicicleta.
- Defender el potencial de la bicicleta como vehículo silencioso, limpio, asequible y sostenible.

La Red de Ciudades por la Bicicleta (RCxB) ha implantado el nuevo sistema de registro de bicicletas llamado **Biciregistro**, que cuenta con la participación de la DGT, Policía Local y los Ayuntamientos adheridos para promover la seguridad de los usuarios de la bicicleta, la reducción de los robos y la disposición de una herramienta para su recuperación, todo ello en beneficio del uso de la bicicleta y sus usuarios.

El coste para el usuario es de un pago único de 7 euros. El sistema consiste en unas etiquetas adhesivas especiales con un código único que permite la identificación de cada bicicleta en caso de robo o pérdida y que garantiza un correcto control, tanto dentro como fuera del territorio nacional. En caso de que la etiqueta sea arrancada, el código quedará grabado en la superficie del cuadro de la bicicleta y será visible bajo la luz



Puede encontrar más información en:

biciregistro.es

La **conducción eficiente** es un nuevo modo de conducir el vehículo cuyo objetivo es lograr un bajo consumo de carburante a la vez reducir la contaminación ambiental. A su vez se obtiene un mayor confort en la conducción y una disminución en los riesgos en la carretera.

1. Arranque y puesta en marcha:

- Arrancar el motor sin pisar el acelerador.
- En los motores de gasolina iniciar la marcha inmediatamente después del arranque.
- En los motores diésel, esperar unos segundos antes de comenzar la marcha.

2. Primera marcha: Usarla sólo para el inicio de la marcha; cambiar a 2ª a los 2 segundos.

3. Aceleración y cambios de marchas:

- Según las revoluciones:
 - En los motores de gasolina: entre las 2.000 y 2.500 r/min
 - En los motores diésel: entre las 1.500 y 2.000 r/min
- Según la velocidad:
 - a 2ª marcha: a los 2 segundos
 - a 3ª marcha: a partir de unos 30 km/h
 - a 4ª marcha: a partir de unos 40 km/h
 - a 5ª marcha: por encima de 50 km/h
- Acelere tras la realización del cambio.



4. Utilización de las marchas:

- Circular siempre que sea posible en las marchas más largas y a bajas revoluciones.
- Es preferible circular en marchas largas con el acelerador pisado en mayor medida que en marchas cortas con el acelerador menos pisado.
- En ciudad, siempre que sea posible, utilizar la 4ª y 5ª marcha.

5. Velocidad de circulación:

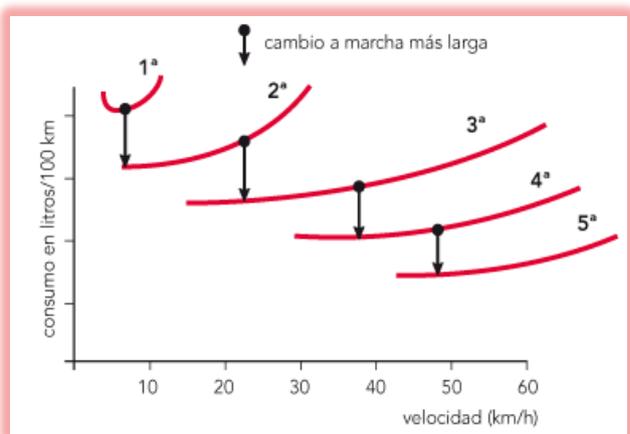
- Mantenerla lo más uniforme posible; buscar fluidez en la circulación, evitando los frenazos, aceleraciones y cambios de marchas innecesarios.

6. Deceleración:

- Levantar el pie del acelerador y dejar rodar el vehículo con la marcha engranada en ese instante, frenando de forma suave.
- Reducir de marcha lo más tarde posible, con especial atención en las bajadas.

7. Detención: Siempre que la velocidad y el espacio lo permitan, detener el coche sin reducir previamente de marcha.

8. Paradas: En paradas prolongadas (por encima de 60 segundos), es recomendable apagar el motor.



Además ¡Circulando en cualquier marcha, sin pisar el acelerador, y por encima de 1.500 r/min, o unos 20 km/h, el consumo es nulo!

Nuevas infraestructuras en Santander

El término “ciudades sostenibles”, aparece por primera vez en el año 1994, en Aalborg (Dinamarca), ciudad donde se empezó a hablar de la necesidad de conservación del medio ambiente. Allí, se generó un movimiento europeo representado por la Carta Europea de Ciudades Sostenibles o Carta de Aalborg, firmada por más de 400 ciudades, que se comprometían a adoptar medidas cuyo fin fuese el fomento de la sostenibilidad.

Se emplea la palabra sostenible para referirse a un proceso natural que tiene la capacidad de mantenerse por sí mismo, no usando recursos exteriores y evitando la pérdida de los recursos existentes. Teniendo en cuenta este concepto, se podría decir que la ciudad sostenible perfecta sería aquella que se auto abasteciera de energía, aprovechando positivamente los residuos que a diarios se recolectan y utilizándolos como nuevas materias primas.



Con el fin de fomentar la movilidad urbana sostenible en Santander, se han puesto en marcha varios proyectos que facilitarán al peatón moverse con más libertad y menos esfuerzo por las calles de la ciudad. A continuación se detallan algunos de estos proyectos:



Escaleras mecánicas: Vargas-Alta y Magallanes-General Dávila



Pasarela Alta-Castilla



Peatonalización Calle Rubio

Enlaces de interés relacionados (Pincha en ellas)

- El Ayuntamiento de Santander estudia limitar la velocidad a 30 km/h en todas las calles del centro urbano que tengan una única dirección y un solo sentido, dentro de las medidas en materia de movilidad sostenible
- En la página web del Ayuntamiento de Santander podrás encontrar amplia información disponible para los usuarios de bicicleta en el municipio (servicios de alquiler, carriles bici, recomendaciones, ubicación de estaciones y aparcabicis)
- *“Santander en Bici”*: Acércate a la web de TusBic, de alquiler de bicicletas municipal.
- Apertura de la conexión peatonal entre y mejora de la movilidad entre las calles Castilla-Hermida y Alta, mediante la construcción de un puente y 4 ascensores
- *“El casco de bici, también en ciudad”*: Consejos de seguridad vial para ciclistas en vías urbanas

Consultas Oficina Local de Lucha Contra el Cambio Climático de Santander

¿Vives en Santander y tienes alguna duda en temas relacionados con el cambio climático, la eficiencia energética, la movilidad sostenible, etc.?

Envíanos tu consulta a este email oficinaclima@santander.es y te contestaremos en la mayor brevedad posible.

Enlaces de interés (Pincha en ellos)

[Oficina Local de Cambio Climático](#)

[Centro Educación Ambiental Los Viveros](#)

[Centro de Interpretación del Litoral](#)

[Ayuntamiento de Santander](#)

[Cuida Santander Es Tuya](#)

[Línea Verde Santander](#)